Guayaquil, 20 de febrero del 2020

Señores:
Junta General de Accionistas de
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAXAUTO ECUADOR MAXAUTEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi deber como comisario que soy de la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAXAUTO ECUADOR MAXAUTEC S.A., me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado

1.- La administración efectuada por el Gerente Ing. Kleber Andrés Izquierdo Noboa, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2.- Los Estados Financieros presentan una estructura confiable para la empresa, por lo que estimo que su solidez representan garantía para la misma.

3.- He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas al DIA, cabe resaltar que estos se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Eco. Julissa Lara Arcaya.
CC. No. 0950234419
Comisaria